

San José, 31 de Julio de 2014

gigi  
UE-2014-1964

### COMUNICADO DE APROBACIÓN

DE: UNIDAD EJECUTORA PIV-1

PARA: Ing. Cristian Vargas Calvo Director Ejecutivo a.i CONAVI  
MBA, Carlos Solís Murillo, Dirección Financiera CONAVI  
Licda. Yorlery Hernández Segura, Proveeduría Institucional CONAVI  
Gerente de Proyecto, Unidad Ejecutora PIV-1  
CONTRATISTA


Estimados señores:

Para los efectos que correspondan, me permito comunicarles la aprobación de la Orden de Servicio No. 2, de la Licitación Pública Internacional L.P.I No. 2013LI-000011-0DE00, Proyecto "Diseño y Construcción de la Carretera La Abundancia – Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta Nacional No. 35, a cargo del Consorcio APCA Ceinsa-Tragsatec.

Atentamente,



Ing. Carlos Villalta Villegas  
Director  
Unidad Ejecutora PIV-1



Ing. Cristian Vargas Calvo  
Director Ejecutivo  
CONAVI



Cc: Archivo / Copiador

CONAVI PROVEEDURIA  
12 AUG'14 09:52  
6800

|                     |  |
|---------------------|--|
| PROYECTO:           | Diseño y construcción de la carretera La Abundancia – Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta Nacional N°35. |
| LICITACION PÚBLICA: | L.P.I No. 2013LI-000011-0DE00  |
| FASE I:             | DISEÑO   |
| ORDEN DE SERVICIO:  | N° 2 (Orden de suspensión)   |
| FECHA:              | 29 de julio de 2014  |
| A:                  | CONSORCIO APCA CEINSA-TRAGSATEC  |

Página 1 de 4

1. De acuerdo con su Contrato de fecha 27 de enero de 2014, para la construcción del Proyecto "Diseño y construcción de la carretera La Abundancia – Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta Nacional N°35, L.P.I No. 2013LI-000011-0DE00", se le comunica y ordena al Contratista lo siguiente:


Suspender parcialmente las actividades del proyecto objeto del contrato arriba indicado correspondientes a la Fase I: Diseño, a partir del 30 de julio de 2014.

Las actividades se reanudarán una vez que se emita la orden de reinicio correspondiente.

2. Se varía la fecha de finalización de la Fase I: Diseño como respuesta a las posibles modificaciones en los alcances originales del contrato.
3. Se acuerda que las previsiones de esta Orden de Servicio N° 2 y los factores que la justifican no serán usados como base para reclamos futuros.
4. Se acuerda que la presente Orden de Servicio N° 2 tendrá validez una vez que sea aprobada y así sea comunicada por escrito por la Unidad Ejecutora PIV-I.
5. Esta Orden de Servicio se elabora con base en las Condiciones Generales del Contrato, Cláusula 41.

PROYECTO: Diseño y construcción de la carretera La Abundancia -  
Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta  
Nacional N°35.  
LICITACION PÚBLICA: L.P.I No. 2013LI-000011-ODE00  
FASE I: DISEÑO  
ORDEN DE SERVICIO: N° 2 (Orden de suspensión)  
FECHA: 29 de julio de 2014  
A: CONSORCIO APCA CEINSA-TRAGSATEC Página 2 de 4

6. Sírvase indicar su conformidad con la presente Orden de Servicio N° 2, firmándola con indicación de fecha y retornando las copias que se incluyen.




Ing. Adrián Sánchez Mora  
Ingeniero encargado de proyecto  
Unidad Ejecutora PIV-I  
Fecha: 30/07/14



**Ceinsa Tragsatec**  
APCA CEINSA-TRAGSATEC

Aceptado el 30-julio 2014.

Por Lucio Hernández Sánchez  
Consortio APCA Ceinsa-Tragsatec  
Coordinador



Ing. Ileana Aguilar Aguilar  
Gerente de Proyecto  
UNIDAD EJECUTORA PIV-I  
Fecha: 29/07/14



Ing. Carlos Villalta Villegas  
Director  
UNIDAD EJECUTORA PIV-I

Fecha: 30-7-14



|                     |  |
|---------------------|--|
| PROYECTO:           | Diseño y construcción de la carretera La Abundancia – Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta Nacional N°35. |
| LICITACION PÚBLICA: | L.P.I No. 2013LI-000011-0DE00  |
| FASE I:             | DISEÑO   |
| ORDEN DE SERVICIO:  | N° 2 (Orden de suspensión)   |
| FECHA:              | 29 de julio de 2014  |
| A:                  | CONSORCIO APCA CEINSA-TRAGSATEC  |

### DESCRIPCIÓN Y RAZON

#### DESCRIPCIÓN:

Por medio de la presente Orden de Servicio No. 2 se le ordena al Contratista suspender de forma parcial las actividades de elaboración de planos de la vía en planta-perfil, detalles de drenajes, obras de protección, diseño de pavimentos a partir del día 29 de julio de 2014.

#### RAZON:

Durante la ejecución de esta primera fase del proyecto, el contratante ha decidido evaluar la posibilidad de ampliar el alcance del proyecto, específicamente, desea valorar construir el tramo Abundancia – Florencia a 4 (cuatro) carriles, 2 por sentido. Esta posible modificación requiere de un análisis profundo desde el punto de vista técnico y financiero que no puede hacerse mientras el contratista se encuentra trabajando en propuestas basadas en el alcance inicial.

Asimismo, se han producido atrasos en las gestiones de contratación de la empresa supervisora encargada de la revisión de los diseños que presenta el contratista. Estos atrasos generan demoras en las retroalimentaciones que debe recibir el contratista para incorporarlas en sus diseños.

Por tanto, se emite esta orden de suspensión parcial que traslada la fecha de entrega del Segundo Informe de Avance hasta que el contratante termine de estudiar la factibilidad de ampliar el alcance del proyecto y se disponga de la empresa responsable de las revisiones de los productos que entregue el contratista.

PROYECTO: Diseño y construcción de la carretera La Abundancia –  
Florencia y Radial Ciudad Quesada, Carretera San Carlos, Ruta  
Nacional N°35.  
LICITACION PÚBLICA: L.P.I No. 2013LI-000011-0DE00  
FASE I: DISEÑO  
ORDEN DE SERVICIO: N° 2 (Orden de suspensión)  
FECHA: 29 de julio de 2014  
A: CONSORCIO APCA CEINSA-TRAGSATEC

Página 4 de 4

CUADRO DEL CONTROL DEL PLAZO.

| N°   | DESCRIPCIÓN         | Plazo total autorizado (días<br>calendario) | Fecha    |
|------|---------------------|---|----------|
| OS-1 | Inicio Fase I       | 180   | 09/04/14 |
| OS-2 | Orden de suspensión | 180   | 29/07/14 |

CUADRO CONTROL ORDENES DE SERVICIO

| O.S. N° | DESCRIPCION                            |
|---------|--|
| 1       | Orden de Inicio – 9 de abril de 2014   |
| 2       | Orden de suspensión – 29 de julio 2014 |